

Zeitschrift: Versants : revue suisse des littératures romanes = Rivista svizzera delle letterature romanze = Revista suiza de literaturas románicas

Herausgeber: Collegium Romanicum (Association des romanistes suisses)

Band: 55 (2008)

Heft: 3: Fascículo español. Cuerpo y texto

Artikel: La traducción en Castilla en el siglo XIV : textos científicos y técnicos

Autor: Alvar, Carlos

DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-270871>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La traducción en Castilla en el siglo XIV: textos científicos y técnicos

Tres hechos de suma importancia marcan el desarrollo político y cultural de la Castilla del siglo XIV: el establecimiento de la curia pontificia en Aviñón (1309); el cambio dinástico, con el advenimiento de la Casa de Trastámara (1369); y, como telón de fondo, la Guerra de los Cien Años (1336-1453), que condiciona las relaciones con Francia, Inglaterra y Portugal.

La minoría de edad de Fernando IV (1295-1312), que apenas contaba nueve años cuando murió su padre, y su prematura muerte reavivaron las tensiones de finales del siglo XIII. Y la situación no mejoró al fallecer el monarca, pues el heredero, Alfonso (XI), aún no había cumplido un mes de vida, por lo que la regencia se preveía larga: no tardan en surgir las banderías y los enfrentamientos de la nobleza en busca de cargos que la aproximen al ámbito del rey. María de Molina, viuda de Sancho IV, madre de Fernando IV y abuela del nuevo rey, tuvo que hacerse cargo de la regencia por segunda vez y tuvo que sortear los innumerables peligros que acechaban al pequeño Alfonso XI (1312-1350). La muerte de la experta reina (1321) provocó una profunda fragmentación del poder en Castilla, con la consiguiente crisis de autoridad, hasta que el rey se declaró mayor de edad con catorce años (1325). A partir de este momento los esfuerzos del joven monarca se centraron en apaciguar el reino y en asegurar las fronteras frente a los portugueses, aragoneses y árabes. Guerra continua que encontró su colofón en el asedio de Gibraltar, donde Alfonso XI murió a causa de la peste (1350).

Los enfrentamientos civiles se reavivaron, oponiendo a Pedro I (1350-1369), hijo legítimo de Alfonso XI y María de Portugal, con Enrique II (1369-1379), resultado de los amores del rey con María de Guzmán. Pero como ocurre con frecuencia, la guerra civil no sólo era fratricida; en ella se dirimían también los intereses de otros reinos, pues la Guerra de los Cien Años había trasladado parte de sus escenarios de Francia a Castilla: las compañías francesas de Du Guesclin y las inglesas del Príncipe Negro formarán parte del panorama bélico de esta segunda parte del siglo XIV.

La pacificación de Castilla no interesaba a Inglaterra, pues era previsible una inmediata alianza con los franceses, que habían apoyado a Enrique II en sus pretensiones al trono frente a Pedro I. La intervención de los barcos castellanos que destruyeron la flota inglesa en La Rochelle (1372) y la conquista de la plaza fuerte por el rey de Francia, aseguró la superioridad naval de Castilla en el Atlántico durante mucho tiempo y permitió a Enrique II negociar la paz en posición ventajosa con portugueses y aragoneses, a la vez que reforzaba los lazos con Francia.

La actuación de Juan I de Castilla (1379-1390) en Portugal a la muerte de Fernão I (1383) y las legítimas pretensiones castellanas al trono reavivarían los temores ingleses y despertarían el antagonismo de una parte de la nobleza portuguesa, defensora –por motivos diversos– de los derechos del maestre de Avís, descendiente bastardo del rey portugués Pedro I (1357-1367). La consecuencia de estas tensiones fue una serie de escaramuzas, asedios, encuentros fallidos y, finalmente, la batalla de Aljubarrota (1385), que supuso un tremendo desastre para las fuerzas de Castilla, y la prisión o la muerte para un gran número de nobles castellanos (entre los que se encontrará D. Pero López de Ayala). João I, maestre de Avís fue nombrado rey de Portugal (1385-1433).

Lo que queda de siglo está marcado por nuevas guerras intestinas en Castilla, motivadas por la prematura muerte de Juan I, cuando su hijo Enrique III (1390-1406) apenas tenía once años, y las consiguientes luchas de la nobleza por alcanzar un puesto en el consejo de regencia.

Las guerras continuas y las sucesivas epidemias de peste elevaron la tasa de mortandad y, en consecuencia, se produjo el descenso del número de contribuyentes a las arcas reales en un momento en que los reyes necesitaban abundante dinero para armar y mantener los ejércitos. Como era previsible, aumentaron los impuestos, que eran recaudados por un cuerpo de oficiales capaces de responder con sus propios bienes: así entran al servicio directo del rey los judíos más ricos; pero pasan a ocupar unos cargos que resultan especialmente odiosos al resto de la población: frente a la pobreza general, son los únicos que tienen dinero, y que lo prestan. Y, por si fuera poco, se les responsabilizará de la difusión de la peste. No tardarán en producirse las primeras persecuciones, que irán en aumento a partir de 1378 y llegarán a convertirse en auténticas matanzas el año 1391. La presión social y el miedo harán que muchos judíos se bauticen y que haya numerosas disputas de carácter religioso.

Así, parece claro que el siglo XIV se divide en dos grandes períodos separados por el fratricidio de Montiel (1369) y la llegada de la Casa de Trastámara al poder. En la primera mitad, que se corresponde en gran medida con las regencias de María de Molina y el reinado de Alfonso XI, se mantienen las pautas establecidas por Sancho IV y por el pensamiento de la regente: el mundo oriental, y en particular el árabe, pierde el peso que había tenido con Alfonso X, a la vez que la Iglesia recupera su influjo; pero no se debe olvidar que desde 1309 los Papas tienen su sede en la localidad francesa de Aviñón, con lo que Francia ocupará un lugar muy destacado entre los intelectuales de la época.

La situación cambia en la segunda mitad del siglo. Enrique II había conseguido imponerse a la fuerza y derrocar al rey legítimo tras la victoria de Montiel (1369) gracias a la ayuda francesa y más en concreto de las tropas encabezadas por Du Guesclin. La relación con Francia se reforzará aún más en todos los sentidos, mientras que crece el distanciamiento con Portugal.

Por otra parte, las alianzas matrimoniales de los Trastámara tuvieron como consecuencia unas estrechas relaciones –no siempre amistosas– con Portugal y con Aragón, cuyos resultados más evidentes se apreciarán en el siglo XV, a partir del reinado de Juan II.

En este ambiente de agitación y violencia las ocasiones de contacto con intelectuales de otros reinos son frecuentes a través de las embajadas: Aviñón, Borgoña, Gante, Francia... Y a pesar de que hay poco lugar para la literatura, como recordaba Don Juan Manuel¹, no faltan escritores y, naturalmente, traductores: en algunos ambas actividades van unidas, como es el caso del mismo Don Juan Manuel o del Canciller Don Pero López de Ayala, mientras que en otras ocasiones las noticias sobre los responsables del trasvase lingüístico escasean.

El interés por las ciencias y las letras que se manifestó durante el reinado de Alfonso X se mantiene aún con Sancho IV, como atestiguan las obras traducidas o compuestas a finales del siglo XIII: el *Livres dou Tresor* de Brunetto Latini, traducido por Alonso de Paredes, médico del infante

¹ D. Juan Manuel, «Libro de los Estados», *Obras completas*, ed. Carlos Alvar y Sarah Finci, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2007, p. 575: «en los tiempos apresurados de las guerras et de las lides, non puede aver vagar entonce de bolver las fojas de los libros para estudiar con ellos. Ca, segu[n]d yo cuido, pocos omnes son que quando se cruzan las lanças, que nol tremiese la palabra si entonce oviere de ler el libro, et siquiere en el roído de las voces et de los golpes de la una parte et de la otra, le estorvarían tan bien el ler como el oír.»

primogénito don Fernando, con la colaboración de Pascual Gomes, escribano real²; la *Gran Conquista de Ultramar*³ o el *Lucidario*⁴ dan buena cuenta de esa actividad.

Son los textos más conocidos por su interés literario, pero no los únicos traducidos: posiblemente a esta época pertenecen la versión anónima del *Libro de agricultura* atribuido a Abu-l-Mutarrif ‘Abd al-Rahman ibn al-Wafid (*Maymu’at al-filaha* o *Suma de agricultura*) y el tratado de la misma materia de Abu Abd Allah Muhammad ibn Bassal (*Qasd wa-l-Bayan* o *Libro del propósito y de la demostración*)⁵.

Pero en vano se buscarán obras científicas originales. Las pocas universidades de Castilla y León no parecen muy activas y los intelectuales buscan refugio fuera del reino, donde la vida del maestro es menos atribulada: Aviñón, París e Italia se convierten en destinos habituales.

Sirva de ejemplo la notable figura del cardenal Gil Álvarez de Albornoz (1300-1367): nació en Cuenca; se formó en la Corona de Aragón y en Toulouse; fue arzobispo de Toledo y gran apoyo de Alfonso XI, a cuyo lado combatió en Gibraltar. La llegada al trono de Pedro I obligó al prelado a

² Cfr. Brunetto Latini, *Li livres dou Tresor*, ed. Francis J. Carmody, Berkeley-Los Angeles, Univ. of California Press, 1948, reed. Genève, Slatkine, 1998; véase especialmente la p. XXXVI. Brunetto Latini, *Tresor*, ed. Pietro Beltrami, Paolo Squillacioti, Plinio Torri y Sergio Vatteroni, Torino, Einaudi, 2007, edición excelente. Una aproximación elemental a este autor se puede encontrar en Blanca Ceva, *Brunetto Latini. L'uomo e l'opera*, Milano-Napoli, Riccardo Ricciardi, 1965. Se han conservado en total 74 mss. de la obra en francés. La traducción castellana ha sido publicada por Spurgeon Baldwin, *Libro del tesoro. Versión castellana de Li Livres dou Tresor*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989; véase del mismo, «Brunetto Latini's *Tresor*: Approaching the End of an Era», *La Corónica*, 14, 1986, pp. 177-193. Para otras cuestiones, cfr. Carlos Alvar, «Aportación al conocimiento de las traducciones del francés en España», en Francisco Lafarga (ed.), *Las imágenes de Francia en España*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 201-207; *Id.*, «De Sancho VI a Sancho IV: Algunas consideraciones sobre el *Libro del Tesoro* de Brunetto Latini», *Voz y Letra*, 2/2, 1991, pp. 147-153.

³ Para la *Gran Conquista de Ultramar*, hay que tener en cuenta que fue construida siguiendo el modelo historiográfico alfonsí, incorporando materiales de procedencias diversas: sobre la base de la *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum*, del arzobispo Guillermo de Tiro (h. 1130-1186), traducida al francés entre 1220 y 1223, con continuaciones que se suceden hasta 1277; el texto francés fue traducido durante la Edad Media al inglés, al italiano y al castellano. La versión castellana incluye, además, una versión de la *Chanson d'Antioche*, de *Les Chétifs*, de *La Conquête de Jérusalem*, de *Hélias* o *Chanson du Chevalier au Cygne* y de las *Enfances de Godefroid de Bouillon*. Ha sido publicada por Louis Cooper, *La Gran Conquista de Ultramar*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979 (según la edición de Salamanca, 1503) y en Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989 (según el ms. 1187 de la Biblioteca Nacional de Madrid).

⁴ Yves Lefèvre, *L'Elucidarium et les Lucidaires*, Paris, Boccard, 1954. Richard P. Kinkade, *Los «Lucidarios» españoles*, Madrid, Gredos, 1968.

⁵ Cfr. Carlos Alvar, «Textos técnicos traducidos en Castilla (siglos XIII a XV)», *Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura*, 74, 1998, pp. 235-255, especialmente §§ 3.3 y 3.4, y la bibliografía allí citada.

buscar refugio en Aviñón con Clemente VI, pues había censurado las relaciones del nuevo rey con su amante María de Padilla. Nombrado cardenal, fue a Italia como legado pontificio en representación del nuevo papa, Inocencio VI (1353). No regresó a Castilla, pero en su testamento, redactado después de 1364, establece la fundación del Colegio de San Clemente o de los Españoles en Bolonia, en cuyos estatutos se señala:

La principal intención del susodicho señor nuestro, después de la salvación de su alma, al construir esta casa, fue la de paliar la ignorancia de los españoles, pues a causa de las guerras y otras infinitas calamidades que en su tiempo sobrevinieron en aquellas provincias, había disminuido mucho entre ellos la ciencia de las letras y el número de gente formada⁶.

Y la percepción no era errónea, pues la Universidad de Salamanca apenas podía sobrevivir de las tercias –no siempre percibidas– de la diócesis, que concedía el Papa por trienios con la tutela del arzobispo de Santiago de Compostela⁷.

1. Tratados de aritmética

A pesar de la rapidez con la que se difundió el *Algorismus vulgaris* (h. 1240) de Juan de Sacrobosco por Occidente (con los comentarios de Pedro Philomena de Dacia, 1291, o sin ellos), no parece que este tratado tuviera mucho éxito en el reino de Castilla. Al menos, no constan traducciones de la obra, pues en la Península Ibérica se siguieron de cerca las enseñanzas de los árabes.

Son muy escasas las traducciones de tratados de aritmética en el siglo XIV, y la situación se agrava ante la dificultad de establecer con exactitud

⁶ «Et quia principalis intencio predicti domini nostri post sue salutem anime fuit in huiusmodi domus construccionem providere ignorantie Yspanorum inter quos propter guerrarum discrimina et alias infinitas calamitates que temporibus suis illi provincie obvenerunt, litterarum sciencia sive peritorum copia multum est diminuta» (Estatuto III).

⁷ Vicente Beltrán de Heredia, *Los orígenes de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, 1983. Para la debilidad científica de las universidades españolas, véase Guy Beaujouan, *Science médiévale d'Espagne et d'alentour*, Aldershot, Variorum, 1992, en especial el capítulo I, «La science en Espagne aux XIV^e et XV^e siècles». Véase, además, D. Lario, «Españoles, Colegio de los», en Carlos Alvar (dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Madrid, Castalia-Centro de Estudios Cervantinos, 2008, vol. V, y la bibliografía allí citada.

una fecha para las pocas versiones existentes: si se considera original el texto conservado en la colegiata de S. Isidoro de León (entre 1393 y 1400)⁸, apenas tenemos más noticias que las que a continuación se indican.

- 1.1. Posiblemente sea de finales del siglo XIII la traducción anónima de un *Tratado de aritmética* contenido en el mismo códice que las versiones de los libros de agricultura de Ibn al-Wafid y de Ibn Bassal a los que he aludido más arriba⁹. La copia es de finales del siglo XIV o comienzos del XV. Este *Tratado de aritmética* es versión al castellano de un original árabe, sin lugar a dudas, del que nada se sabe.
- 1.2. Un códice facticio del siglo XV, conservado en la Real Academia Española¹⁰ contiene un tratado *De Aresmética*. En el mismo códice se han reunido escritos diversos, de los siglos XIV y XV, entre ellos un *Regimiento de salud* de Estéfano de Sevilla¹¹.

2. Astronomía

El esplendor de los estudios alfonsíes sobre Astronomía y Astrología desaparece por completo. Sólo podemos reseñar la traducción de un *Almanaque* árabe para el año 1307, la versión del *Libro quadripartito* de Claudio Ptolomeo y muy poca cosa más.

- 2.1. En 1307 se realizó en Tortosa una traducción del árabe al latín del almanaque de Azarquiel (o Abū Ishāq Ibrāhīm ben Yaḥyà al-Naqqāš),

⁸ Ms. XLVI. No me detengo en el análisis de esta obra por no tratarse de una traducción. Cfr. Carlos Alvar, «Textos científicos traducidos al castellano durante la Edad Media», en Nadine Henrard, Paola Moreno, Martine Thiry-Stassin (eds.), *Convergences médiévales. Épopée, lyrique, roman. Mélanges offerts à Madeleine Tyssens*, Liège, De Boeck, 2001, pp. 25-47, § I. Véase Betsabé Caunedo del Potro y Ricardo Córdoba de la Llave (eds.), *El arte del algarismo. Un libro castellano de aritmética comercial y de ensayo de moneda del siglo XIV. Ms. 46 de la Real Colegiata de S. Isidoro de León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.

⁹ Alvar, «Textos científicos», *art. cit.*, § 1.1. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 10.106.

¹⁰ Ms. 155, ff. 144-164.

¹¹ Alvar, «Textos científicos», *art. cit.*, § 1.2. Para Estéfano de Sevilla, cfr. *infra*. Otros datos en *Catálogo de manuscritos de la Real Academia Española*, Madrid, RAE (Anejos del Boletín de la RAE, 50), 1949, pp. 147-149.

conocido como *Almanaque de Aumeniz* o *Ammonio*¹². De esta versión latina se llevó a cabo una derivación en portugués y otra en catalán, gemela de la portuguesa. Pero también hubo versión castellana, como atestiguan un manuscrito de Segovia¹³ y otro de Salamanca¹⁴: en ambos casos se trata de códices de contenido astronómico.

La presencia del *Almanaque* en la Corona de Aragón y en Portugal podría hacer pensar en tempranas relaciones náuticas entre ambos dominios, que preludian «las corrientes de intercambio entre la ciencia astronómica de Cataluña y la de Portugal, que luego tuvieron su máxima expresión en el cartógrafo *Mestre Jacome de Malhorca*, y en la llamada Escuela de Sagres»¹⁵, sin embargo, las versiones castellanas hacen pensar, más bien, en la enorme difusión y prestigio del *Almanaque*, cuyas tablas ya habían sido traducidas en la corte de Alfonso X.

2.2. Al parecer, del árabe al castellano tradujo Pero Ferrandes en Sevilla el «introdutorio» astrológico de al-Qabīhī. Corría el año 1371 de la era hispánica, o sea, el 1333. El breve texto se conserva en un manuscrito de la Catedral de Segovia, acabado de copiar por el valenciano Johan de Mora en la ciudad de Zamora el 17 de septiembre de 1432. El mismo códice contiene, además, una versión castellana de la *Astronomía* de Ramón Llull y una versión en la misma lengua de distintos tratados astrológicos de Abraham ibn Ezra, que pertenecen ya al siglo XV¹⁶.

2.3. En la corte de Alfonso X se había traducido del árabe al latín el libro *Quadripartito* de Ptolomeo; el traductor fue Egidius de Tebaldis, según él

¹² Seguramente se trataría de Ammonio de Alejandría, autor del siglo V. Sigo el trabajo de José María Millás Vallicrosa, «Almanaques catalanes y portugueses del siglo XIV, de origen árabe», en *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Madrid, CSIC, 1991, pp. 387-397. Véase, además, Emmanuel Poulle, *Les sources astronomiques. (Textes, tables, instruments)*, Brepols, Turnhout, 1981 («Typologie des sources du Moyen Âge occidental», 39), pp. 64-66. Se conocen como almanaques las tablas o listas de lugares astronómicos verdaderos: se trata de repertorios efímeros, dado que no se puede establecer un común denominador para el curso de los planetas y del sol; el movimiento continuo obliga a hacer almanaques con la posición de cada día o de cada 5 o 10 días, por ejemplo. Véase Alvar, «Textos científicos», *art. cit.*, § 3.2.2.3.2.

¹³ Catedral, ms. 115; cfr. Beaujouan, *Science médiévale, op. cit.*, cap. IV, pp. 17 s.

¹⁴ Biblioteca Universitaria, ms. 2138, ff. 300-304.

¹⁵ Millás Vallicrosa, *Estudios, op. cit.*, p. 388. Jacome de Malhorca es Jafuda Cresques, autor junto a su padre, Abraham, del famoso Atlas de 1375.

¹⁶ Es el ms. 100 de la Catedral de Segovia. Cfr. Beaujouan, *Science médiévale, op. cit.*, cap. IV, p. 17. En otros lugares indica Beaujouan que la versión es del árabe al latín: *ibid.*, cap. I, p. 22.

mismo nos indica en el prólogo¹⁷. Y será Juan Gil de Burgos o de Castiello el autor de la versión castellana del mismo libro y del comentario de Ali ibn Ridwan¹⁸. Es conocido Juan Gil por haber escrito un «grande livro de astronomia» en portugués. Entre 1350 y 1352 figura como copista de libros para Pedro IV de Aragón, aunque de algún texto de carácter astronómico aparece como autor¹⁹. Juan Gil de Burgos en la traducción de la obra de Ptolomeo actúa como corresponde a los traductores y enmendadores de tradición alfonsina: no se limita a verter de una lengua a otra, sino que frecuentemente interviene con adiciones y comentarios, no muy favorables hacia su precursor árabe: «loco manifiestamente, [...] loco en que escribo estas sus tales chufas»²⁰.

3. Medicina

3.1. No hay seguridad acerca de la fecha de traducción del *Tratado de Patología* del granadino Muhammad al-Jatib, vertido al castellano por un médico judío de Toledo, que al parecer llevó a cabo su trabajo de forma bastante libre, incorporando materiales diversos, procedentes de la propia experiencia y de otras fuentes. El texto castellano se conoce con el nombre de *Medicina en romance*.

Según Guy Beaujouan se trataría de una traducción del siglo XIV, mientras que Millás Vallicrosa sitúa la versión en el siglo XV²¹. No sería el único tratado médico de la época que estamos estudiando vincu-

¹⁷ Cfr. Evelyn S. Procter, «The Scientific Works of the Court of Alfonso X of Castille: The King and his collaborators», *Modern Language Review*, 40, 1945, pp. 12-29 (especialmente, pp. 21 ss.).

¹⁸ Cfr. Beaujouan, *Science médiévale*, op. cit., cap. X, pp. 3-22, especialmente pp. 11 s., de donde tomo la información que sigue. Se conserva en el ms. 1866 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Me inclino a pensar que el nombre castellano de nuestro traductor sería Juan Gil del Burgo, y su adaptación al portugués, del Castelho.

¹⁹ Así en el libro III del ms. 5-2-32 de la Biblioteca Colombina de Sevilla.

²⁰ Cfr. Clara Foz, *El traductor, la Iglesia y el rey. La traducción en España en los siglos XII y XIII*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 105 ss.

²¹ Se trata del ms. 10051 de la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la Catedral de Toledo (98-1), que contiene, además, un recetario de un folio; el ms. es acéfalo. Cfr. Beaujouan, *Science médiévale*, op. cit., cap. V, pp. 169 y 201, núm. 8; José María Millás Vallicrosa, *Traducciones orientales en los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*, Madrid, CSIC, 1942, pp. 129-132; Julio César Santoyo, «La Edad Media» en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Ambos Mundos, 2004, p. 78. Véase también María Concepción Vázquez de Benito y María Teresa Herrera, «La magia en dos tratados de patología del siglo XIV: árabe y castellano», *Al-Qantara*, 12-2, 1991, pp. 389-399.

lado a los judíos en el reino de Castilla: el físico judío de Alfonso XI, Samuel ibn Wakkār escribió una *Regia medicina practica Castellae* en árabe²² y algunos años más tarde Juan de Aviñón, al servicio de los arzobispos de Sevilla haría otro tanto, como vamos a ver a continuación. Y contemporáneamente a Juan de Aviñón, otro médico de la sede episcopal hispalense, Estéfano, hijo de un cirujano del mismo nombre que sirvió al rey Alfonso, redactaba en castellano dos tratados médicos: un *Regimiento para conservar la salud*, escrito a instancias del caballero Alfonso Pérez de Godoy, y una *Visita e consejo de médicos*²³.

3.2. A mediados del siglo XIV, más concretamente en 1353, se encuentra en Sevilla un médico de origen judío, procedente de Roquemaure, en el Sur de Francia; se trata de Moses ben Samuel, conocido como Juan de Aviñón por su nombre cristiano. Es posible que en la ciudad papal conociera al arzobispo don Pedro Gómez Barroso (muerto en 1374), tío del Canciller Ayala²⁴. Juan de Aviñón sirvió al arzobispo de Sevilla como médico y cuando éste recibió el capelo cardenalicio, continuó al servicio de su sucesor en la diócesis sevillana, Fernando Álvarez de Albornoz (1371-1377) y aún llegaría a conocer al nuevo arzobispo, Pedro Gómez Álvarez de Albornoz (1378-1390). Juan de Aviñón debía ser por entonces sexagenario.

Su actividad de médico la compartía con la redacción de algunos tratados sobre la materia de su interés, así como con la traducción, pues fue traductor al hebreo, entre 1359 y 1360, del *Lilium medicinae* de Bernardo Gordonio²⁵. En latín escribió al menos dos obras que sólo nos han llegado a través de traducciones: la *Sevillana medicina* (acabada en 1384 o poco después y traducida en el siglo XIV) y un *Tratado de flebotomía*, que sería vertido al castellano en el siglo XVI²⁶.

²² Beaujouan, *loc. cit.*, p. 169.

²³ Se trata, respectivamente, de los mss. 155 de la Real Academia Española (ff. 92-119) y 18052 de la Biblioteca Nacional de Madrid; cfr. Beaujouan, *Science médiévale, op. cit.*, cap.V, p. 180.

²⁴ Se trata de Pedro Gómez-Alvarez de Albornoz Barroso, sobrino del obispo de Cartagena, del mismo nombre, muerto en Aviñón en 1348. El nuestro fue obispo de Sigüenza (1348); como el cardenal Gil de Albornoz fue perseguido —y encarcelado— por censurar la conducta inmoral de Pedro I; se refugió en Portugal y fue nombrado obispo de Coimbra (1358) y de Lisboa (1364), de donde pasaría a Sevilla (1369). En 1371 fue nombrado cardenal por Gregorio XI. Murió en Aviñón en 1374.

²⁵ Para la versión castellana del *Lilio medicinae*, cfr. Alvar, «Textos científicos», *art. cit.*, § 4.3.

²⁶ Traducido por Juan Lorenzo Carnicer e impreso en Zaragoza, 1533.

La *Sevillana medicina* nos es conocida a través de la edición preparada por Nicolás Monardes, médico de la ciudad andaluza, acabada de imprimir en los talleres de Andrés de Burgos el 5 de noviembre de 1545. Todo parece indicar que Monardes se limitó a dar a la imprenta un texto anterior²⁷:

No quise mudar el estilo y modo que el autor en escribir tuvo, porque las palabras antiguas, allende de la buena manera que consigo traen, dan gran contento, porque parece por ellas la diferencia que de las presentes tuvieron...

Aquí hallará el lector algunos vocablos que al parecer no se entienden, los quales, si los bien mira con la contestura de la letra, serán fácilmente entendidos. Otros ay tan antiguos que con trabajo se entiende la significación dellos; pusimoslos assí porque el original assí los tenía. Otros descuidos ay de algunas letras unas por otras, que fue causa estar el original tan antiguo y carcomido, que apenas en algunas partes se podía leer²⁸.

Nada sabemos del traductor, ni del momento en que realizó su trabajo, que hay que situar en los últimos años del siglo XIV o primeros del siglo XV²⁹, y es un buen ejemplo de la escasa calidad que alcanzaban las versiones de textos científicos y técnicos: las dificultades de lectura que presenta son continuas y afectan al vocabulario y a la morfosintaxis³⁰.

4. Tratados políticos y de caballería

4.1. Sin lugar a dudas, el tratado político de mayor influencia en Europa durante la Edad Media fue el *De regimine principum* del agustino Gil de Roma (h. 1243–1316), compuesto entre 1277 y 1281 y dedicado al heredero del trono, Felipe el Hermoso, con el objetivo de formarlo

²⁷ Juan de Aviñón, *Sevillana medicina*, ed. José Mondéjar (ed.), Madrid, Arco, 2000; tomo de aquí la información precedente, aunque los datos biográficos acerca de Juan de Aviñón se encuentran en el prólogo de la versión de Monardes.

²⁸ *Sevillana medicina*, ed. cit., pp. 71 s., con leves modificaciones gráficas.

²⁹ *Ibid.*, p. 31. Beaujouan da como fecha del original el año 1380, con adiciones de 1381–1382; cfr. Beaujouan, *Science médiévale*, op. cit., cap. I, p. 24.

³⁰ Es posible que ya del siglo XV sea el *Tratado de las orinas* del ms. 108 de la Catedral de Segovia, y a pesar de las alusiones a Bernardo Gordonio y a Gilles de Corbeil («Gilberto en el comentario sobre las orinas de Egidio»), no parece ser traducción. Véase Beaujouan, *Science médiévale*, op. cit., cap. IV, p. 16; *ibid.*, cap. V, pp. 180 y 204, núm. 5.

moralmente y políticamente. El padre del destinatario, Felipe III de Francia, lo mandó traducir del latín al francés en 1282, trabajo realizado por Henri de Gauchy. Para entonces, Gil de Roma ya gozaba de un enorme prestigio como discípulo de Santo Tomás de Aquino y seguidor de las doctrinas aristotélicas (de las que llegaría a retractarse en 1285). Naturalmente, en el *De regimine principum* se encuentran profundas huellas de la moral inspirada en el Estagirita insertas en los principios de la vida cristiana, lo que seguramente contribuyó al amplio éxito de la obra.

La traducción francesa de 1282 fue la primera de una larga serie, pues apenas seis años más tarde, en 1288, aparecía la versión en italiano y luego seguirían las traducciones al flamenco, al castellano, al catalán, al portugués, al inglés, al alemán y al hebero. Si no bastaran estos datos para apreciar la difusión de este espejo de príncipes, el número de manuscritos medievales que conservan el texto es elocuente: unos 350 en latín, más de veinte en castellano... Convertido en libro de texto de la Universidad de París a principios del siglo XIV, su fama de obra clásica no dejaba ya lugar a dudas: no extraña que se sucedieran las glosas, los comentarios, las abreviaciones o las adaptaciones.

El franciscano Juan García de Castrojeriz lo tradujo al castellano entre 1341 y 1344 a instancias del obispo de Osma, don Bernabé, para el infante don Pedro, primogénito de Alfonso XI. García de Castrojeriz acompañó su versión con una glosa de gran extensión³¹. Pero en realidad, la «glosa» es más bien un resumen, una abreviación, del contenido del capítulo al que antecede y que suele ilustrar con algún ejemplo tomado del texto. Por otra parte, el traductor quiso actualizar la obra del agustino francés³², añadiendo amplios pasajes

³¹ Cfr. Charles F. Briggs, *Giles of Rome's De regimine principum: Reading and Writing Politics at Court and University, c. 1275-c. 1525*, Cambridge University Press, 1999. Fernando Rubio, O.S.A., «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media», *La ciudad de Dios*, 173, 1960, pp. 32-71, y 174, 1961, pp. 645-667. Para más datos y un examen de las distintas atribuciones de la versión y glosas, cfr. María Jesús Díez Garretas, José Manuel Fradejas Rueda, Isabel Acero Durántez, *Los manuscritos de la versión castellana del De regimine principum de Gil de Roma*, Tordesillas, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2003. Véase además, «Glosa castellana al *Regimiento de príncipes*», en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (coords.), *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Castellana. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 584-592.

³² Jesús D. Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 95-102.

procedentes del *Breviloquium* y del *Communioloquium* de Juan de Gales, franciscano inglés de finales del siglo XIII, y aportando datos –y errores– de cosecha propia; y en esa actualización caben nombres de personajes clásicos, y también héroes literarios contemporáneos, como Amadís, Tristán o el Cavallero Zifar: «Estos cuentan maravillas de Amadís et de Tristán et del Cavallero Sifar, et cuentan de faziendas de Marte et de las de Archilles»³³.

4.2. Flavio Vegecio Renato escribió entre el 383 y el 450 d. J. C. un *Epitoma rei militaris* en el que trata de la formación de soldados, de la organización militar, de táctica, y de ingenios y máquinas de guerra, en gran parte inspirado en su predecesor Frontino. La obra de Vegecio tuvo un singular éxito en la Edad Media: el juez florentino Bono Giamboni lo tradujo al italiano en la segunda mitad del siglo XIII³⁴; Jean de Meun dedicaba en 1284 su versión al francés a Jean de Brienne, conde de Eu³⁵; hacia 1320, Jean de Vignay llevaba a cabo otra traducción a la misma lengua, con el título *De la chose de la chevalerie*; y a partir de la versión francesa que se hizo en el reino de Nápoles a principios del siglo XIV, Jaume Castellà realizó una traducción al catalán en la corte de Violante de Bar³⁶. Alfonso de San Cristóbal lo

³³ Conrado Guardiola, «La mención del *Amadís* en el *Regimiento de príncipes*, aclarada», en Vicente Beltrán (ed.), *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, PPU, 1988, pp. 337-345.

³⁴ Bono Giamboni del Vecchio era contemporáneo de Brunetto Latini, documentado abundantemente entre 1261 y 1292. Además de un *Libro de' vizi e delle virtudi* original, tradujo o reelaboró otras obras, como *De miseria humane conditionis*, de Lotario Diacono (futuro papa Inocencio III) y las *Historiae adversum paganos* de Paulo Orosio; se le atribuyeron sin mucho fundamento –o sin ningún fundamento– las traducciones del *Tresor* de Brunetto Latini y del *Viridarium consolationis* de Iacopo da Benevento. Cfr. Cesare Segre, «Jean de Meun e Bono Giamboni, traduttori di Vegezio. Saggio sui volgarizzamenti in Francia e in Italia», *Atti della Accademia delle Scienze di Torino. II. Classe di scienze morali, storiche e filologiche*, 87, 1952-1953, pp. 119-153.

³⁵ Jean de Meun es bien conocido por su continuación del *Roman de la Rose* de Guillaume de Lorris, pero fue un activo traductor del latín: la *Consolatio Philosophiae* de Boecio y las *Cartas* de Abelardo y Eloísa figuran entre sus versiones. Jean, conde d'Eu (h. 1225-1294), fue armado caballero en Tierra Santa por Luis IX de Francia, y posiblemente fue el promotor de otras traducciones, como la de los *Meteoros* de Aristóteles, con comentario de Alejandro de Afrodisia. Cfr. Jacques Monfrin, «Humanisme et traductions au Moyen Âge», *Journal des Savants*, 1963, pp. 166-168.

³⁶ Lola Badia, «Frontí i Vegeci, mestres de cavalleria en català als segles XIV i XV», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39, 1983-1984, pp. 194-197. Violante de Bar (h. 1363-1431) se casó con Juan I de Aragón en 1379 y fue reina a la muerte de Pedro el Ceremonioso, en 1387, hasta la muerte de su marido (1396). Era sobrina del rey Charles V de Francia y llevó las modas francesas a la corte de Barcelona.

tradujo al castellano en torno a 1406, y lo glosó espiritualmente, dedicándolo a Enrique III (*De las batallas* o *Libro de Vegecio de la caballería*)³⁷. Castilla se incorporaba con notable retraso a un movimiento iniciado ciento cincuenta años antes, pero que se mantenía vigente a las puertas del Humanismo.

5. Tratados de cetrería y agricultura

No resulta fácil establecer la fecha de traducción al castellano de distintos textos técnicos relacionados con el mundo de la caza y de los cultivos. Las versiones pueden situarse en los últimos años del siglo XIII o a comienzos del siglo XIV³⁸.

5.1. Pertenecen a este grupo de obras las versiones de los tratados de caza de *Dancus rex*³⁹ y de *Guillelmus Falconarius*⁴⁰. El *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* castellano vierte en su segunda parte la obra del desconocido *Gerardus* a través de Alberto Magno, mientras que la primera parte del *Tratado* utiliza el *De phisica avium* de Valerinus⁴¹. El anónimo *Liber medicaminum avium* es la fuente parcial del *Libro de los azores*⁴², que traduce casi la mitad de sus capítulos; debió ser vertido en la misma época que los anteriores.

³⁷ Alvar, «Textos técnicos», *art. cit.*, § 6.3.

³⁸ Me he ocupado del asunto *ibid.*, pp. 235-255, epígrafes I-III, lo que me permite hacer una presentación más sucinta.

³⁹ Es el ms. escurialense V.ii.9, en el que se conserva también el *Libro de Moamín*, el tratado de *Guillelmus Falconarius* y otros textos citados a continuación. Hay, además, diversos fragmentos: Real Academia Española, ms. 9; Universidad de Salamanca, 2305 (*Modo de melecinar las aves*) y dos copias dieciochescas del código conservado en la Real Academia, una de 1762 y otra de 1763.

⁴⁰ Es el ya citado ms. escurialense V.ii. 19; hay fragmentos o recetas sueltas en el ms. 9 de la Real Academia Española y en el ms. 2305 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca (con dos capítulos ausentes de la versión conservada en el Escorial); Juan de Sahagún y Juan Vallés usaron cuatro capítulos de este libro.

⁴¹ Tanto el texto latino de Valerinus, como el *Tratado* se conservan en el citado manuscrito escurialense V.ii. 19. Algunos capítulos fueron incluidos en el ms. 2305 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y empleados por Juan de Sahagún y Juan Vallés en el siglo XVI.

⁴² Escorial V.ii. 19; Beinecke Rare Book and Manuscript Library, New Haven, ms. 138; Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3350 (siglo XVII). Catorce capítulos pasaron al ms. 9 de la Real Academia Española y diecinueve, al ms. 2305 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, además de ser utilizado por Juan de Sahagún.

D. Pero López de Ayala escribió el *Libro de la caça de las aves et de sus plumages et dolencias et melecinaamientos* cuando contaba cincuenta y cuatro años, y se encontraba preso en el castillo de Oviedes (Óvidos), en Portugal⁴³. Ayala vierte al castellano casi literalmente el *Livro da Falcoaria* de Pero Menino, halconero de D. Fernão I de Portugal⁴⁴. El éxito de este tratado fue rápido y duradero, pues su influencia se puede apreciar, todavía, en el siglo XVI.

5.2. Posiblemente a finales del siglo XIII pertenecen las versiones anónimas –quizás hechas en la época alfonsí– de sendos tratados, incompletos ambos, de textos originales árabes, contenidos en un mismo manuscrito⁴⁵; se trata del *Libro de agricultura* atribuido a Abu-l-Mutarrif ‘Abd al-Rahman ibn al-Wafid (*Maymu’at al-filaha* o *Suma de agricultura*)⁴⁶: traducido al castellano por un autor anónimo que llevó a cabo su labor con gran escrúpulo, fue copiado a finales del siglo XIV o principios del siglo XV por un amanuense menos cauteloso que su predecesor⁴⁷.

El otro tratado vertido del árabe posiblemente a la vez que el de Ibn Wafid se encuentra en el citado manuscrito de principios del siglo XV, y está basado en un texto del geópono Abu Abd Allah Muhammad ibn Bassal (*Qasd wa-l-Bayan* o *Libro del propósito y de la demostración*)⁴⁸, como ya indiqué al comienzo de este trabajo.

⁴³ En realidad, el Canciller estuvo preso en Óvidos entre junio de 1386 y 1388, por lo que se puede considerar que el *Libro de la caça* fue escrito a lo largo de esos meses.

⁴⁴ El *Libro de la caça* del Canciller Ayala se conserva en una treintena de manuscritos, desde el siglo XV al siglo XIX. La relación entre la obra del Canciller y la de Menino ha sido estudiada por Giuseppe Di Stefano, «Il *Libro de la caça* di Pero López de Ayala e il *Livro de falcoaria* di Pero Menino», en *Miscellanea di Studi Ispanici*, Università di Pisa, 1962, pp. 7-32.

⁴⁵ Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10.106.

⁴⁶ Según algunos, no se trataría de una obra de Ibn Wafid, sino de Abu-l-Qasim al-Zaharawi (Abulcasis), famoso médico de la segunda mitad del siglo X (h. 936-h. 1013).

⁴⁷ Cfr. *supra* § 1.1 y Alvar, «Textos técnicos», *art. cit.*, epígrafe III. Ibn Wafid, *Tratado de agricultura. Traducción castellana (ms. s. XIV)*, ed. Cipriano Cuadrado Romero, Universidad de Málaga («Analecta Malacitana», Anejo XIV), 1997. Con anterioridad fue publicado por José María Millás Vallicrosa, «La traducción castellana del *Tratado de agricultura* de Ibn Wafid», *Al-Andalus*, 8, 1943, pp. 281-332. Cfr. José María Millás Vallicrosa, «El *Libro de Agricultura* de Ibn Wafid y su influencia en la agricultura del Renacimiento», en *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Madrid, CSIC, 1949, pp. 177-195.

⁴⁸ José María Millás Vallicrosa, «Sobre la obra de Agricultura de Ibn Bassal», en *Nuevos estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1960, pp. 131-152; *id.*, «La traducción castellana del *Tratado de Agricultura* de Ibn Bassal», *Al-Andalus*, 13, 1948, pp. 347-430; Ibn Bassal, *Libro de agricultura*, ed. y trad. José María Millás y Mohamed Aziman, Tetuán, 1955. [Reedic. Granada, Sierra Nevada, 1995].

De 1380 a 1385 estuvo ocupado el catalán Ferrer Sayol, protonotario de la reina Leonor de Aragón, en traducir el *De re rustica* de Paladio, según la información que él mismo suministra en el prólogo, aunque cabe la posibilidad de que las palabras introductorias se encontraran en una versión catalana, que sería vertida al castellano⁴⁹.

En el mismo manuscrito⁵⁰ hay un breve tratado sobre el injerto y la producción de vino, «segunt Albert, otros dizen segunt Enclides», y que podría tratarse de una versión de la obra de Gottfried von Franken⁵¹.

Conclusión

Los resultados de nuestro estudio son pobres; ya lo señalábamos al comienzo: la incapacidad de las Universidades y el desinterés de la corte por la tradición científica árabe, sumados a la inestabilidad política y económica hicieron que el siglo XIV se convirtiera en un período de crisis también en el mundo de la traducción. Si prescindimos de los tratados de agricultura, cetrería y aritmética que pudieron ser traducidos a finales del siglo XIII o a comienzos de la centuria que nos ocupa, sólo nos quedan una decena de títulos, aunque es muy posible que la lista se incremente con aportaciones nuevas. Aun así, la pobreza de textos es evidente, y el escaso relieve de los existentes resulta llamativo; un par de títulos mantienen el tenue hilo cultural que une al reino de Castilla con el resto del Occidente europeo: se trata del *De regimine principum* de Gil de Roma y el *De re rustica* de Paladio. No se debe olvidar que el siglo XIV está lleno de «volgarizzamenti» italianos y que es en este siglo cuando Carlos V de Francia (1333-1380; rey desde 1364) encarga numerosas traducciones, haciendo de la corte de París un poderoso centro de irradiación cultural.

Las versiones de tratados médicos de finales de siglo dejan de manifiesto las dificultades lingüísticas de quienes los utilizaban y nos permiten entrever la mezcla de tradiciones en esta ciencia y la heterogeneidad en el origen y

⁴⁹ Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10211; Schiff, pp. 152-159.

⁵⁰ Ff. 224r-244r.

⁵¹ Thomas Capuano, «The Agricultural Texts Appended to the Fourteenth-Century Iberian Translations of Palladius», *Manuscripta. A Journal for Manuscript Research*, 38, 1994, pp. 253-263.

formación de sus profesionales: ni el árabe, ni el latín son la lengua común; parece que el castellano se ha impuesto. Tal vez haya que pensar que son muchos los judíos que ya no dominan el árabe, y que no son pocos los que desconocen el latín.

En este panorama, la traducción del *Epitome* de Vegetio presagia la llegada de una época nueva, la vuelta a las modas europeas, la búsqueda de los clásicos.

Pero hay que evitar conclusiones precipitadas. La crisis de la tradición científica y técnica no quiere decir que desapareciera el mundo de la traducción y la actividad de los traductores. En otros dominios literarios se produce cierto florecimiento: abundan las versiones de textos religiosos y didáctico-morales, que anuncian la nueva espiritualidad del siglo XV; y la literatura de ficción se enriquece con numerosas traducciones: la materia de Bretaña, las crónicas de Troya, los relatos caballerescos no sólo van a contribuir a formar un espíritu nuevo, acorde con los intereses de la monarquía en algunos casos, sino que acabarán arraigando en la cultura castellana y produciendo obras autóctonas de primera magnitud: quizás el mejor ejemplo sea el de *Amadís de Gaula*, cuyas aventuras recorren el siglo y llegan con fuerza a la imprenta doscientos años después de su nacimiento, en 1508.

El paso del siglo XIV al XV marca un cambio profundo, que se puede ejemplificar con las figuras de D. Pero López de Ayala (1331-1407) y de D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458); ambos mantienen una estrecha relación con el mundo de los libros y con la tradición literaria del resto de Europa, pero el Canciller representa el final de una época, mientras que el Marqués inicia un período nuevo.

Carlos ALVAR
Universidad de Ginebra